GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 509 -2013-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR

Chachapoyas, 18 NOV. 2013

VISTO :

El Oficio Nº 1590–2013/GOB.REG.AMAZONAS/DRE-A/UGEL –U/ADM/D. de fecha 16 de Septiembre del 2013 suscrito por el Prof. WILMER FERRE PEREZ VASQUEZ Director de la Unidad Ejecutora 0954 - REGION AMAZONAS – EDUCACION BAGUA, documento mediante el cual solicita Modificación de Resolución Ejecutiva Regional Nº 010-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR – DE REGISTRO DE FIRMAS DE LA UE. 0954 – REGION AMAZONAS - EDUCACION BAGUA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la **CPC. SUAREZ VASQUEZ, Lucero** y a la **CPC.C PRADO GUEVARA, Elvia,** como Primera y Segunda responsables **Titulares y al Sr. SANTAMARIA OCAMPO, Jaime** como primer responsable **SUPLENTE**, de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0954 – REGION AMAZONAS – EDUCACION BAGUA; así como disponer las acciones necesarias para el registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 010-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR y todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora REGION AMAZONAS – EDUCACION BAGUA, la **CPC. SUAREZ VASQUEZ, Lucero,** con el cargo de Director de Sistema Admistrativo III, hará las veces de Director General de Administración.

De conformidad con lo dispuesto, en los Artículos Nº 49º, 50º y 51º de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobados con Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902 y contando con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución al **CPC. SUAREZ VASQUEZ, Lucero -** Director de Sistema Administrativo III , en reemplazo del CPC. GALAN MARTINEZ, Arcadio, como primer responsable **TITULAR;** a la **CPC.C. PRADO GUEVARA, Elvia** – Tesorera, en reemplazo de la CPC. SUAREZ VASQUEZ, Lucero, como Segunda Responsable **TITULAR** y al **SR. SANTAMARIA OCAMPO, Jaime,** responsable Informático, en reemplazo de la Srta. Delgado Fuentes, Lisida Jhanet, como primer responsable **SUPLENTE,** para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0954 – REGION AMAZONAS - EDUCACION BAGUA

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

509

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el Artículo precedente, es como sigue:

1.- Titulares

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N..I.	CARGO
CPC. SUAREZ VASQUEZ, Lucero	41862647	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
CPCC. PRADO GUEVARA, Elvia	09925114	TESORERA

2.- Suplentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO
SR. SANTAMARIA OCAMPO, Jaime	41241537	RESPONSABLE INFORMATICO
SRA. BRAVO FERNANDEZ Ysabel	33670355	RESPONSABLE SISTEMA NEXUS

GOBIERNO REGIONAL OF. DE ASESORIA JURIDICA DIRECCION AMAZONAS

Regístrese y Comuníquese;

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL AMAZONAS

José B. Arista Arbildo
Presidente Regional